



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

395263

DECRETO N° 880
QUILLÓN, lunes 16 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-338~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOTO Y DIAZ LTDA.-

RUT: 77.873.380-3

LA SUMA DE \$: 1.360.200

Y SON: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

! LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1645 POR \$1.360.200.- DE SOTO Y DIAZ LIMITADA, POR EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PARTICIPANTES DEL MARATÓN DE TENIAS, OPEN DE TENIS Y TREKKING, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 17 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-247-AG20. DECRETO ALCALDICIO N° 940 QUE REGULARIZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE.-

Qub

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	500211	Alimentos y Bebidas	1.360.200		77873380-3	F-1645
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.360.200	77873380-3	C-0

TOTALES : 1.360.200 1.360.200

DIRECTOR DE CONTROL

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
210485110		R. U. T.	PAGADO
EGRESO N° 880	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	07 ABR 2020	<i>[Signature]</i>	

TESORERO MUNICIPAL

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME